



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600701	PROGRAMA DE DOCTORADO EN LITERATURA HISPANOAMERICANA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2013	En proceso	2025	Renovación de la acreditación 2021

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	2
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	2
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	2
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	3
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	3
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	5
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/>

Publicados los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos y la inserción laboral de los egresados, así como las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales leídas desde la implantación del programa que se han podido reunir.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

<https://www.ucm.es/doctorado-literatura-hispanoamericana/comision-de-calidad-del-doctorado-en-literatura-hispanoamericana>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

<https://www.ucm.es/doctorado-literatura-hispanoamericana/normas-de-funcionamiento-y-sistema-de-toma-de-decisiones> En este enlace consta la fecha de aprobación del reglamento de la Comisión de Calidad.

Este curso se ha hecho especialmente evidente la coordinación, coherencia y comunicación fluida entre la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación del programa, así como con la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología, pues nos hemos sometido al proceso de seguimiento externo de la Fundación Madrid+D y a la elaboración de un Modifica del programa por adaptación al RD 576/2023. Las dos comisiones del programa han trabajado conjuntamente en dichos procesos con la guía y asesoramiento del Vicedecano de Estudios y Calidad y la Comisión de Calidad de la Facultad, así como del Vicedecano de Investigación y Doctorado. Es destacable el fructífero intercambio de información sobre las directrices de la UCM y del Ministerio relativas a la nueva normativa de doctorado, así como la ayuda para solventar las dudas científicas y los problemas técnicos derivados de la elaboración del Modifica y de la Memoria de Seguimiento Externo (y las alegaciones presentadas).

Asimismo, se hace constar el éxito en los planes de mejora que se había propuesto la Comisión de Calidad desde el curso 2023-24. Las mejoras puestas en marcha el curso pasado relativas a la oferta de actividades formativas y el sistema de información se vieron reflejadas ese año solamente en las encuestas del PDI: el ítem “Cantidad de actv. formativas” subió en 2023-24 a 8.3 respecto al 5.3 del curso anterior; e “Información disponible” subió a 9.1 respecto a 6.8. Ambos indicadores se mantienen en 2024-25 con la misma puntuación de 2023-24. Afortunadamente, las encuestas de estudiantes de 2024-25 ya reflejan las mejoras acometidas cuyos resultados han sido altamente satisfactorios:

“Actividades formativas para el investigador”: **9.1** en 2024-25; **5.6** en 2023-24; **7.4** en 2022-23.

“Información completa y accesible”: **9** en 2024-25; **6** en 2023-24; **6.9** en 2022-23.

En este sentido consideramos como uno de los mayores logros, no solo los resultados obtenidos en los respectivos ítems, sino la alta tasa de participación lograda tanto en las encuestas de estudiantes como en las de egresados gracias a las medidas adoptadas en el plan de mejora para este curso: 62,7% estudiantes (32 participantes de una población de 51); y 83,3% egresados (10 participantes de una población de 12), lo que constituye un hito histórico en la trayectoria del programa.

El 16 de abril de 2024 la Comisión de Calidad del Doctorado decidió crear perfiles en las redes sociales Facebook e Instagram con el objetivo de mejorar la comunicación con los doctorandos, difundir noticias y convocatorias de ayudas y becas, cursos, congresos y revistas, además de compartir registros (fotos y vídeos) resultantes de los eventos organizados por nuestro posgrado. El público-meta se compone de los estudiantes matriculados actualmente en el Programa, egresados, posibles futuros doctorandos, docentes, investigadores, instituciones y demás personas interesadas en la Literatura Latinoamericana. En la red social Facebook se creó inicialmente un perfil simple, que alcanzó el número máximo permitido de amistades (5.211). Frente a tamaño éxito, en marzo de 2025 fue creada también una cuenta profesional, que permite un número indefinido de seguidores. Actualmente el perfil sigue con los 5.211 amigos y la página profesional cuenta con 1.098 seguidores. En la red Instagram contamos con 325 seguidores activos que acceden al perfil y comentan regularmente las publicaciones. Sin duda, las redes sociales creadas en nuestro plan de mejora en 2023-24 y

del que podemos hacer un balance en el presente curso, han tenido una incidencia altamente positiva. Se ha registrado un aumento de la participación de los estudiantes en congresos, en las publicaciones científicas, en la movilidad y en los contratos predoctorales (la información sobre las convocatorias también es difundida por la coordinadora vía e-mail a todos los estudiantes matriculados). Asimismo, la visibilidad de las actividades organizadas por el programa en particular y por la “Unidad Docente de Literatura Hispanoamericana” en general ha aumentado de manera considerable desde la creación y puesta en marcha de las redes.

Por último cabe señalar que en el Informe de Seguimiento de la Fundación Madrid+D se nos ha recomendado ofertar una formación transversal obligatoria, recomendación que hemos podido incorporar en el Modifica elaborado este curso haciendo obligatoria la asistencia al Seminario de Interpretaciones Críticas (SIC), actividad formativa puesta en marcha en el curso 2023-24 como parte de nuestro plan de mejora de ese año.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
4/10/2024	Revisión y entrega de la memoria de seguimiento 2022-2023.	Baja participación de estudiantes y egresados en las encuestas.	-Aprobación de la memoria antes de remitirla al vicedecanato de calidad.
14/01/2025	Posibilidad de participar en el Seguimiento Ordinario 2025 de carácter voluntario promovido por la Fundación Madri+d antes del proceso de reacreditación previsto para el título de doctorado, el cual podría suponer una considerable simplificación del mismo.	El punto más conflictivo para poder subir nuestra puntuación es el de la participación de estudiantes y egresados en las encuestas. El Vicedecano de Estudios y Calidad de la Facultad ha sugerido que hagamos nosotros una encuesta desde el programa.	- Realizar el Seguimiento Ordinario 2025. - No hacer una encuesta desde el programa. - Hacer una carta-modelo para que en cuanto salgan las encuestas enviarla a cada profesor del programa pidiéndole que la reenvíe a todos sus doctorandos y egresados del curso anterior animándolos a responder las encuestas. - La representante de estudiantes de la comisión se compromete a avisarnos del momento en que salen las encuestas para poder enviar la carta-modelo a los directores y tutores de las tesis.
19/6/2025 Comisiones Calidad y Coordinación	-Modifica del programa de Doctorado por adaptación al RD 576/2023. - Alegaciones al informe provisional de seguimiento externo de la Fundación Madrid+D.	- Beneficios de la introducción del aval de una investigadora o investigador como posible Directora o Director de la tesis doctoral en los criterios de admisión, posibilidad contemplada en el RD 576/2023. - Posibilidad de establecer una formación transversal obligatoria, recomendación realizada en el informe provisional de seguimiento de la Fundación Madrid+D. - Modificación de la actividad optativa del programa "Preparación de comunicaciones, publicaciones o artículos" para hacerla obligatoria.	- Establecimiento del aval de una investigadora o investigador como posible Directora o Director de la tesis doctoral en los criterios de admisión. - Introducir el SIC (Seminario de Interpretaciones Críticas), que llevamos realizando desde 2023-2024, como actividad de formación transversal obligatoria en el Modifica. - Establecer la obligatoriedad de que los doctorandos del programa, antes de defender su tesis, hayan presentado al menos una comunicación en un congreso o reunión científica.
26/6/2025 Comisiones Calidad y Coordinación	- Borrador del Modifica del programa de doctorado en Literatura Hispanoamericana para su envío al Vicedecanato de Estudios y Calidad y que pueda ser	- Conveniencia de actualizar en la web las novedades introducidas en la solicitud del Modifica.	- Aprobación del borrador del Modifica. - Publicar en la web las novedades introducidas en la solicitud del Modifica relativas a la formación obligatoria. Aunque la Aneca no aprobara la obligatoriedad de las

	aprobado en la Junta de Facultad del 9 de julio de 2025. - Actualización de la página web del programa, que será evaluada por parte del Vicerrectorado de Calidad a partir de finales de agosto.		actividades propuestas, la realización optativa de las mismas ya está contemplada en el Verifica. Como no sabemos cómo les afectarán estas novedades a los estudiantes matriculados a partir del curso 2023-24 afectados por el RD 576/2023, es urgente que lo sepan lo antes posible, y es mayor el beneficio para los estudiantes de nuevo ingreso tener esa información -todavía no oficial- antes de su matriculación en el programa. Si después hubiera que modificar su carácter obligatorio no supondría ningún perjuicio para ningún estudiante. - No se exigirá a los candidatos que ya se están preinscribiendo para el curso 2025-26 el aval formal del posible director, aunque se añadirá como opción al ya existente "Formulario. Argumentos para cursar el doctorado".
15/7/2025 Comisiones Calidad y Coordinación	- Informe definitivo de seguimiento externo de la Fundación Madrid+D. - Fecha del SEA para el curso que viene.	- A pesar de que en el informe definitivo se refleja que la Fundación Madrid+D ha admitido nuestras alegaciones y reconoce la correcta implantación del SEA, no se ha modificado la calificación en el criterio 1 "ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO" y han dejado la misma calificación C, lo cual no parece coherente, pero como el informe es definitivo no ha lugar una 2ª alegación. - Conveniencia de realizar la memoria anual de seguimiento. La UCM ha eximido a los programas que se encuentran en el proceso del Modifica para su adaptación al RD 576/2023 –como es nuestro caso– de hacer la memoria anual de seguimiento este año. No obstante, se puede hacer. Se valora las posibles consecuencias de no hacerla, puesto que también estamos inmersos en el proceso de evaluación externa/reacreditación. Según ha indicado el Vicedecano de Estudios y Calidad a la coordinadora del programa, falta una 2ª parte del proceso consistente en una entrevista online de 45 minutos y sin necesidad de elaborar un nuevo autoinforme, en la que como evidencia principal se remitirá la última memoria	- Hacer la memoria anual de seguimiento del curso 2024-2025. - Se acuerda celebrar el SEA la semana del 19 al 23 de enero de 2026 y publicarla cuanto antes en la web para conocimiento de los candidatos que se están preinscribiendo en el doctorado y para los doctorandos que tienen que participar en el mismo.

		anual de seguimiento. Se prevé que esta entrevista se realizará en 2026, por lo que parece que lo prudente es realizar la memoria anual de seguimiento. - El calendario académico es cada vez más apretado y es imposible fijar una fecha en la que los profesores del programa no tengamos clases ni exámenes para poder participar en el SEA. Se opta por elegir una fecha que no coincida con las clases aunque coincida con los exámenes.	
--	--	---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Coordinación y coherencia entre la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación del programa.	No se contemplan tras las medidas adoptadas
Coordinación y comunicación fluida de la Comisión de Calidad del programa con la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología.	

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

El Programa tiene un equipo y una línea de investigación: Literatura Hispanoamericana, a la que pertenecen todos los miembros de la Comisión Académica y todos los profesores del programa. La cohesión de la comisión y la actitud proactiva de todos sus miembros han contribuido a mantener un elevado nivel de trabajo y exigencia, refrendado en las encuestas de satisfacción del PDI en las que el ítem “Coordinación” sigue siendo el más valorado (este curso con un 9,2). Se hace constar que el modelo de comisión académica es el descrito en la memoria verificada, pero ha sido necesario un pequeño reajuste en su composición debido a circunstancias vitales (jubilaciones, fallecimientos) y a la política universitaria de reposición del profesorado. En consecuencia, uno de sus miembros es actualmente Profesor Ayudante Doctor, pero tiene un perfil investigador acreditado en Literatura Hispanoamericana (cuenta con un sexenio de investigación y está acreditado a Profesor Contratado Doctor desde 2018 y a Profesor Titular desde 2020).

En la memoria del año pasado se comentó el reparto de funciones y responsabilidades entre los miembros de la comisión: Esperanza López Parada (coordinadora adjunta) y el prof. López Carballo se encargan de la organización y celebración de las actividades formativas: el SEA (actividad obligatoria) y el nuevo Seminario de Interpretaciones Críticas (SIC), que se puso en marcha en 2023-24 para mejorar la reiterada queja de profesores y estudiantes sobre la poca formación ofrecida. En el apartado anterior relativo a la Comisión de Calidad ya se ha comentado cómo la oferta de actividades formativas ha quedado refrendada en las encuestas del PDI y de los estudiantes. Insistimos aquí en que el ítem “Actividades formativas para el investigador” subió en 2024-25 a 9.1 en la apreciación de los estudiantes. En las encuestas de egresados, en cambio, es valorado con un 6.2, lo que quiere decir que el SIC, implantado en el curso en que estos egresados defendieron sus tesis y que por tanto no conocieron, ha sido una mejora sobresaliente. Tanto, que se decidió establecer dicha actividad como obligatoria en el Modifica elaborado durante este curso para así poder cumplir con la recomendación del Informe de Seguimiento de la Fundación Madrid+D de ofertar una formación transversal obligatoria. También el SIC impulsó, a iniciativa de los doctorandos que realizan tesis en el campo de los estudios coloniales, la organización de otro seminario derivado del mismo: el SICC (Seminario de Interpretaciones Críticas Coloniales), celebrado en formato híbrido entre marzo y junio de 2025 en 7 sesiones.

La ambigüedad entre las funciones académicas y administrativas de la Comisión de Coordinación obliga a ésta a tener que reunirse constantemente para autorizar un montón de trámites como prórrogas,

cambios de dedicación, bajas temporales, cambios de director/tutor y títulos de tesis, autorizaciones de estancias internacionales, trámite 1 y trámite 3 de la defensa de tesis doctorales, la mayoría de los cuales no tienen fecha fija. Seguimos esperando que la UCM implemente la digitalización real y efectiva de la gestión mediante aplicaciones informáticas que podrían aliviar la actual proliferación de PDFs para firmar (y los consiguientes correos electrónicos que llevan aparejados). Sin embargo no tenemos muchas esperanzas, no solo por la actual situación de infradotación económica que atraviesan las universidades públicas madrileñas, sino porque en los nuevos impresos implementados por la Escuela de Doctorado este curso, trámites como las solicitudes de prórroga y los cambios de régimen de dedicación, que habían sido delegados en el coordinador del programa, vuelven a requerir para su firma una fecha de reunión de la comisión de coordinación. Se quiere dejar constancia de las dificultades añadidas que genera la firma de los PDFs de todo este tipo de solicitudes (especialmente cuando los estudiantes no tienen firma electrónica) porque la universidad no nos provee del programa que permite la edición de PDFs, lo que implica un obstáculo a la coordinadora, que no puede cumplimentar la parte de sus datos, con la fecha de reunión de la comisión y la cruz de autoriza/no autoriza, con lo cual hay que empezar de nuevo la ronda de firmas (solicitante, tutor, director, coordinador).

Para el seguimiento de las actividades formativas, los problemas tratados y las acciones emprendidas, V. las reuniones de la Comisión del cuadro infra (3/10/2024; 25/2/2025, 14/7/2025 y 11/9/2025).

	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
3/10/2024	Evaluación y selección de los estudiantes preinscritos para el curso 2024-2025. Organización del SEA.	Revisión de los expedientes y baremación. Adjudicación de tutores.	Se acuerda admitir a 12 estudiantes, que se sumarán a los 3 matriculados en la convocatoria extraordinaria adelantada, porque suele ser habitual que alguno no se matricule finalmente, máxime teniendo en cuenta que tres de los admitidos están pendiente de homologaciones y/o convalidaciones de sus titulaciones extranjeras y no se puede saber si éstas llegarán a tiempo para poder matricularse. Se propone que la inauguración del próximo SEA se celebre en la Biblioteca Histórica de Valdecillas con una visita guiada al Archivo Rubén Darío y una conferencia de Rocío Oviedo, catedrática emérita del programa a modo de homenaje de despedida. También se acuerda que el seminario se cierre con una sesión del SIC (Seminario de Interpretación Crítica), como el año pasado.
23/1/2025	Firma de las inscripciones de tesis y compromisos documentales	Problemas con las firmas electrónicas. Casi la mitad de los doctorandos de nuevo ingreso, que no tienen firma electrónica, han impreso los documentos firmados por sus tutores y directores electrónicamente, los han firmado ellos y escaneado, con lo cual la firma electrónica de los profesores queda "no válida".	Se decide que la coordinadora los firme tal cual están, a la fecha actual (23 de enero de 2025), esperando que secretaría los dé por válidos.

17/2/2025 (todo el profesorado del programa)	Información de la coordinadora sobre la nueva normativa UCM del doctorado publicada el 9 de diciembre de 2024.	-Plan de formación personal. -Nº máximo de tesis dirigidas simultáneamente por un mismo profesor. No sabe hasta qué punto es una recomendación de buena praxis o una norma que hay que comunicar oficialmente a alguna instancia. -Estancias para la obtención de la mención internacional. Como regla general, no se consideran válidas las estancias que se realizan en el mismo país de residencia del doctorando. Ahora bien, nuestros doctorandos hispanoamericanos suelen realizar tesis sobre sus literaturas nacionales por lo que deberían admitirse estancias en sus países de residencia. -Nuevas responsabilidades de la Comisión de Coordinación. Del artº 1, pto.1 y del 63, pto.1 de la normativa se sobreentiende que parece que se responsabiliza a la comisión de académica de posibles plagios. Asimismo parece que la tarea de remitir a los miembros del tribunal y a los suplentes un ejemplar de la tesis doctoral junto al CV del doctorando y su documento de actividades formativas, más los informes de los expertos externos es ahora responsabilidad de la comisión académica. Se plantea hasta qué punto pueden distribuirse los informes externos y se supone que no recaerá en la comisión el envío de las tesis en papel por correo ordinario, tarea que tradicionalmente ha recaído en el doctorando.	-La coordinadora ya había informado a los profesores el 14 de enero vía correo electrónico sobre el plan de formación personal de los doctorandos y en la sesión inaugural del SEA lo explicó a los estudiantes. - Se acuerda que 5 tesis a tiempo completo y 2 a tiempo parcial serían unas cifras acordes a la realidad teniendo en cuenta el número de profesores que somos, nuestro cupo y la situación frecuente de los alumnos que piden prórroga (casi todos) y que prolongan bajas temporales. Respecto a la codirección parece difícil poner un límite, puesto que podría perjudicar la proyección académica de los profesores obstaculizar la codirección de tesis de otras universidades nacionales y/o extranjeras, asunto que excede las competencias de la comisión. - Se advierte de que, previa a la realización de la estancia, los doctorandos deberán solicitar a la comisión académica con antelación suficiente, una autorización acompañada de un informe del director de tesis sobre los objetivos de la estancia y su relevancia para el desarrollo de la formación y la investigación doctoral. A su regreso, el estudiante deberá remitir a la comisión académica una memoria explicativa, que habrá de ser aprobada por ésta si considera que se han cumplido los correspondientes objetivos formativos e investigadores. - La originalidad de las tesis doctorales es y deberá seguir siendo responsabilidad de los doctorandos; en todo caso, se propone delegar la responsabilidad de los posibles plagios a los directores de las tesis doctorales. - Los doctorandos serán los responsables del envío de las tesis en papel a aquellos miembros del tribunal que así lo soliciten.
---	---	---	---

		-Tramitación y defensa de tesis. Los informes de los expertos para las tesis con mención internacional van a tener que ir ahora acompañados de un breve curriculum vitae de los investigadores que los emiten. No se sabe a partir de cuándo entrará en vigor este requisito. También se especifican cambios en el procedimiento del voto secreto sobre la concesión de la mención “cum laude”, que ahora será mediante un formulario electrónico. No se nos ha informado cuándo empezarán a funcionar estas novedades.	La coordinadora solicitará al Vicedecano de Investigación una reunión para aclarar todos los aspectos que han planteado dudas.
25/2/2025	Evaluación de las memorias de los estudiantes del SEA 2025.	Faltan 3 memorias por ser entregadas. Análisis del contenido de las memorias	- La coordinadora ha escrito a los doctorandos que no han entregado sus memorias para que lo hagan a la mayor brevedad. - Dada la calurosa acogida de la sesión inaugural del SEA en la Biblioteca Histórica de la UCM “Marqués de Valdecilla” con la visita al Archivo Rubén Darío se propone repetir la experiencia en otros archivos o instituciones relevantes para los estudios americanistas con sede en Madrid como la biblioteca del AECID, el Museo de América, la biblioteca Cortázar de Fundación Juan March o el Museo de Arte Contemporáneo Reina Sofía, que se podrían ir alternando con el Archivo Rubén Darío para que los estudiantes de distintos años tengan la oportunidad de conocer varios. - Mantener la sesión con Amelia Sanz Cabrerizo sobre herramientas digitales, considerada como fundamental por los estudiantes. - Continuar con la estructura del SEA con las sesiones del módulo docente (presentación de los grupos de investigación y proyectos vigentes de los profesores del programa y conferencias de profesores invitados) y el módulo de discusión científica (planteamientos, dificultades y resoluciones de las tesis en curso de los doctorandos de 2º y 3º año).
19/6/2025	-Modifica del programa de Doctorado por adaptación al RD 576/2023. - Alegaciones al informe provisional de seguimiento externo de la Fundación Madrid+D.	- Beneficios de la introducción del aval de una investigadora o investigador como posible Directora o Director de la tesis doctoral en los criterios de admisión, posibilidad contemplada en el RD 576/2023. - Posibilidad de establecer una formación transversal	- Establecimiento del aval de una investigadora o investigador como posible Directora o Director de la tesis doctoral en los criterios de admisión. - Introducir el SIC (Seminario de Interpretaciones Críticas) que llevamos realizando desde 2023-2024 como actividad de formación transversal obligatoria en el Modifica.

		obligatoria, recomendación realizada en el informe provisional de seguimiento de la Fundación Madrid+D. - Modificación de la actividad optativa del programa "Preparación de comunicaciones, publicaciones o artículos" para hacerla obligatoria.	- Establecer la obligatoriedad de que los doctorandos del programa, antes de defender su tesis, hayan presentado al menos una comunicación en un congreso o reunión científica.
26/6/2025 Comisiones Coordinación y Calidad	- Borrador del Modifica del programa de doctorado en Literatura Hispanoamericana para su envío al Vicedecanato de Estudios y Calidad y que pueda ser aprobado en la Junta de Facultad del 9 de julio de 2025. - Actualización de la página web del programa, que será evaluada por parte del Vicerrectorado de Calidad a partir de finales de agosto.	- Conveniencia de actualizar en la web las novedades introducidas en la solicitud del Modifica.	- Aprobación del borrador del Modifica. - Publicar en la web las novedades introducidas en la solicitud del Modifica relativas a la formación obligatoria (justificación de la decisión descrita en la tabla de reuniones de Comisión de Calidad). - No se exigirá a los candidatos que ya se están preinscribiendo para el curso 2025-26 el aval formal del posible director, aunque se añadirá como opción al ya existente "Formulario. Argumentos para cursar el doctorado".
9/7/2025	Autorización de modificación en la tesis de Clara Andrade, estudiante a la que le han concedido un contrato predoctoral de la Comunidad de Madrid. Para poder aceptar la concesión y firmar el contrato, la tesis no puede estar codirigida por dos profesores del mismo programa de doctorado y, por tanto, solicita una modificación para que Olga Muñoz Carrasco, que fue incorporada como codirectora el 25 de abril de 2025 para que la estudiante pudiera solicitar la beca de la UCM entre cuyos requisitos se exige un director que participe en un proyecto competitivo de investigación, deje de ser codirectora. Ambos directores (Julio Prieto y Olga Muñoz Carrasco) están de acuerdo en el cambio y han firmado la solicitud.	Requisitos y razones para la codirección de tesis doctorales. Dilema entre las razones académicas y el cumplimiento con los requisitos de una beca/contrato.	Se autoriza la modificación. Se acuerda intentar concienciar a los doctorandos, a través de sus directores, de que cuando solicitan la admisión en el programa de doctorado deben sopesar la posibilidad de realizar sus estudios sin un contrato y que deben plantear una tesis con posibilidades reales de ser llevada a cabo sin financiación. Siempre se apoyarán las solicitudes de becas y contratos, pero se acuerda pedir a los directores de tesis que valoren con sus doctorandos los requisitos de las becas y contratos a los que pueden presentarse y las consecuencias que pueden derivarse de ellos para colegas.
14/7/2025	Evaluación conjunta (convocatoria ordinaria)	-Evaluación negativa de solo 2 estudiantes: uno que no ha actualizado RAPI y no ha contestado los correos de su tutora y directora; y otro de nuevo ingreso que se ha negado a hacer nada en RAPI porque le resultaba demasiado complicado. -Javier Manzano Rubio ha decidido pedir la baja definitiva del programa y por tanto no ha actualizado nada en RAPI.	-Se ratifican las evaluaciones negativas de ambos doctorandos. -Tras haber hablado con su directora de tesis (Evangelina Soltero) se decide evaluarlo positivamente por si algún día quiere ser readmitido y finalizar su tesis, que quedó a medias.

		-La novedad de los planes formativos, aplicada no solo a los doctorandos de nuevo ingreso, sino también a los de 2º curso, ha generado muchísima confusión y errores en cuanto a contenido y a forma. -Necesidad de consensuar entre todo el profesorado qué actividades van a ser aceptadas como actividades formativas del programa.	-Convocar una reunión presencial con todo el profesorado para analizar la experiencia de este curso y entender el concepto del plan formativo y su funcionamiento en RAPI. -Pedir que se elabore el plan formativo en marzo y no en junio para no confundirlo con un informe de las actividades realizadas ni con el plan de investigación, y que haya tiempo de corregirlo sin que RAPI se haya cerrado para los estudiantes. -Convocar una reunión presencial con todo el profesorado para consensuar las actividades que vamos a aceptar como actividades formativas del programa y publicarlás en la web.
11/9/2025 (con todo el profesorado)	- Información de las novedades introducidas en el Modifica. - Plan formativo. - Actividades formativas. - Preparación del SEA	- Nº de tesis dirigidas simultáneamente. - Contenido y funcionamiento en RAPI2 del nuevo plan formativo. - Necesidad de consensuar entre todo el profesorado qué actividades van a ser aceptadas como actividades formativas del programa. - Propuestas para la sesión inaugural del SEA.	- Aunque en el Modifica no se ha especificado ninguna cifra, con más información al respecto, se modifica el acuerdo adoptado en la reunión del 17/2/2025 y se aprueba el criterio de aceptar solo dos tesis por año y director, y de que cada director, en total, pueda dirigir hasta un máximo de 10 tesis doctorales a la vez. No obstante, la Comisión de Coordinación estudiará las excepciones que puedan surgir. - Subir a RAPI2 el plan formativo en marzo y no en junio. Se ruega que los directores/tutores no acepten en RAPI el ítem sin haber verificado antes que el documento esté firmado por el doctorando y por ellos mismos, y que cumple con el contenido y el formato establecidos. - Aceptar, además de las actividades que figuran en el Verifica y Modifica, las obras de creación literaria y artística, las traducciones de obras literarias hispanoamericanas y los cursos de la Escuela de Doctorado cualquiera que sea su naturaleza. - No aceptar actividades docentes ni los proyectos de innovación docente, la asistencia a conferencias de una hora, la moderación/presentación de mesas en congresos, ni los cursos ni certificados de español. - Las memorias de los estudiantes confirman la idoneidad de la estructura del SEA. - Se acuerda que la sesión inaugural se siga haciendo en el futuro en lugares relevantes para el estudio de la literatura hispanoamericano por sus fondos bibliográficos, documentales y/o artísticos de la ciudad de Madrid, que se irán alternando con la Biblioteca Histórica de la UCM para que los estudiantes de diferentes promociones puedan conocer varios.

Por cuestiones de espacio y por su menor relevancia no se han incluido en el cuadro las otras reuniones para aprobar o ratificar los asuntos de trámite: tramitación de 6 tesis doctorales -4 ya defendidas-, 13 prórrogas, 9 bajas temporales, 3 cambios de dedicación, 3 cambios de director, 1 cambio de tutor, una cotutela. La Comisión Académica se debería reunir en teoría con una periodicidad mensual pero en la práctica suele superarse la periodicidad bimensual (el curso 2024-25 ha celebrado 25 reuniones y el pasado 2023-24, 26).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cohesión y actitud proactiva de los miembros de la Comisión.	Excesiva carga de trabajo. Límites difusos entre funciones académicas y administrativas.
	Dificultades técnicas en la firma de los PDFs de las solicitudes.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana está constituido por 14 profesores especialistas en distintas áreas dentro la literatura hispanoamericana -única línea de investigación del programa-, integrados en la Unidad Docente de Literatura Hispanoamericana del Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía. El porcentaje de doctores es del 100%, puesto que se trata de un programa de doctorado. Aunque en los últimos años el porcentaje de profesorado permanente se ha visto disminuido por circunstancias vitales y por la política universitaria de reposición, siguen siendo en su mayoría profesores permanentes y todos tienen dedicación exclusiva: 3 Catedráticos de Universidad (Rocío Oviedo Pérez de Tudela -emérita-, Esperanza López Parada y Niall Binns), 5 Profesores Titulares de Universidad (Paloma Jiménez del Campo, Evangelina Soltero Sánchez, Cristina Bravo Rozas, Julio Prieto y Jesús Cano Reyes), 1 Profesora Permanente Laboral (Bethania Guerra de Lemos) 5 Ayudantes Doctores (Pablo López Carballo, Jorge Olivera, Guillermo Molina Morales, Alexandra Saavedra Galindo y Olga Muñoz Carrasco). En el informe favorable de la acreditación, la Aneca destacó la profesionalidad, implicación y compromiso del profesorado, sin que pudieran advertirse debilidades en su funcionamiento. Aunque el personal académico ha sufrido cambios desde ese informe, las nuevas incorporaciones aseguran la continuidad cualitativa del profesorado, del que ya tenemos evidencias: en 2023-24 dos Profesores Asociados se estabilizaron (1 en PPL y otro en AD), en 2024-25 dos Contratados Doctores promocionaron a Titulares de Universidad; y tanto el Profesor Asociado estabilizado en AD como los AD incorporados en 2023-24 han obtenido su primer sexenio de investigación, notificado el 11 de septiembre de 2025. La distribución más equitativa en la dirección de tesis está en proceso, pues los tres Ayudantes Doctores de reciente incorporación van asumiendo gradualmente dicha labor.

En consecuencia, todos los profesores del programa están actualmente dirigiendo al menos una tesis y todos ellos cuentan con 1 sexenio de investigación (el equipo acumula un total de 29 sexenios hasta la fecha incluyendo los de la catedrática emérita). En la web <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/profesorado> se da cuenta de las características generales del profesorado y están disponibles su respectivos CV con sus categorías docentes y sus líneas específicas de investigación para que los candidatos y estudiantes puedan consultarlos cuando buscan asesoría para sus temas de investigación.

Independientemente de los datos oficiales que aporta la UCM (Cf infra), el personal del programa de doctorado en Literatura Hispanoamericana ha dirigido y participado en once proyectos de investigación desde la implantación del mismo, de los cuales en el curso 2024-25 han estado vigentes dos, dirigidos por 4 miembros del personal: Esperanza López Parada y Evangelina Soltero: Proyecto I+D+i "*Fuera de sitio: Transferencia material y redes letradas en los virreinos de América* (PID2020-117546GB-I00, 2021-2025); y Niall Binns y Jesús Cano: Proyecto "Biodiversidad poética. Representación de las aves y competencia ornitológica en la poesía latinoamericana", nº ref.: PID2023-150133NB-I00).

Cabe añadir que los profesores del doctorado en Literatura Hispanoamericana han creado dos grupos de investigación reconocidos por la UCM y acreditados por la Agencia Estatal de Investigación:

1) "Imágenes de la memoria. El imaginario de los siglos XIX y XX en la Literatura hispanoamericana". Valoración Excelente (91. AEI 2021). Jesús Cano Reyes, director. Miembros del programa: N. Binns, P. López Carballo, O. Muñoz Carrasco, R. Oviedo, A. Saavedra Galindo (<https://www.ucm.es/grupos/grupo/487>)

2) “Relaciones literarias. Escritura de Hispanoamérica y España”. Valoración Buena (89. AEI 2021). Paloma Jiménez del Campo, directora. Miembros del programa: N. Binns, B. Guerra de Lemos, E. López Parada, G. Molina Morales, J. Olivera, J. Prieto y E. Soltero Sánchez (<https://www.ucm.es/grupos/grupo/293>)

Aportamos los datos que genera SIDI en discrepancia con la realidad, pues el nº de profesores que participan en el programa no es tan solo la resultante de la suma de los profesores que han dirigido tesis defendidas y de los que las han tutorizado, porque la labor de dirección y tutorización de las tesis doctorales –aunque no siempre– suele recaer en la misma persona, y porque SIDI computa solo una vez al tutor y al director aunque un profesor haya dirigido y/o tutorizado más de una tesis defendida. En consecuencia, el nº de sexenios también queda distorsionado. Por tanto, creemos que estos indicadores no resultan de gran utilidad para el seguimiento del programa (al menos nosotros no llegamos a calibrarla) y quizás habría que revisar el sistema de su cálculo.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022-23	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2023-24	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2024-25
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	2	2	9	3
IDUCM-25 N.º de sexenios	8	5	29	7
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	No se ofrecen datos	No se ofrecen datos	No se ofrecen datos	No se ofrecen datos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Equipo activo en la investigación.	Proporción de profesorado no permanente.
Equipo comprometido con el doctorado y la dirección de tesis.	Elevado número de tesis por profesor permanente.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Programa de doctorado en Literatura Hispanoamericana tiene diseñado un sistema de resolución de sugerencias, quejas y reclamaciones. Alumnos y profesores tienen a su disposición una aplicación para enviarlas, y la información sobre el funcionamiento y plazos de resolución publicado en la web del programa <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/sugerencias-y-reclamaciones>

No obstante, como se ha señalado en memorias anteriores, los estudiantes matriculados y los interesados en cursar el programa prefieren escribir un correo electrónico a la coordinadora, que está constantemente respondiendo cuestiones de todo tipo.

La única reclamación formal fue la de una candidata que había quedado en lista de espera en el plazo ordinario y solicitaba “que se justifique la puntuación obtenida y, a poder ser, revisar mis estudios relacionados con la materia del doctorado en Literatura Hispanoamericana. Asimismo, desearía saber si me han faltado documentos adicionales a presentar. Por último, quisiera saber si hay posibilidad de entrar y cuál sería el término aproximado”. La reclamación fue atendida mediante el procedimiento de la propia plataforma de preinscripción.

Los problemas y sugerencias más importantes surgidas este curso han sido los siguientes:

ACADÉMICOS/ADMINISTRATIVOS

- Problema con la matrícula de una estudiante chilena matriculada en 2023-24 que perdió la plaza en el programa de doctorado por no haber abonado la matrícula del primer curso. La coordinadora se reunió por Google Meet con la doctoranda y su director de tesis y averiguó que los problemas con su matrícula habían sido de orden administrativo: la doctoranda había sido admitida previamente en el curso 2022-23, se había matriculado ese curso, pero como no pudo concluir el proceso de convalidación de sus estudios previos realizados en Chile, tuvo que reiniciar el proceso de admisión en el curso 2023-24. Al matricularse de nuevo en el curso 2023-24 y estar solicitando

a la vez la devolución del pago de la matrícula del curso anterior, trámite que se extendió considerablemente por la gestión del depósito en una cuenta extranjera, su acceso al sistema quedó bloqueado, lo que le impidió efectuar el pago. La coordinadora informó a la Comisión Académica, reunida el 17 de febrero de 2025, e hizo el correspondiente informe para la Sección de Coordinación de Matrícula de Másteres Oficiales y Doctorado para que se resolviera positivamente la solicitud de la doctoranda y autorizara la reactivación de su matrícula.

- Problema con la matrícula de un estudiante uruguayo de nuevo ingreso en 2024-25. La coordinadora había advertido en repetidas ocasiones al doctorando que debía mantener activa y usar su cuenta de correo UCM. Por no haberlo hecho, no recibió la inscripción de tesis ni el compromiso documental firmados ni los envió a secretaría, por lo que le anularon la matrícula por no haber presentado dicha documentación en el tiempo requerido. La coordinadora volvió a enviarle la documentación y se solucionó el problema de la matrícula, pero el doctorando, que no atiende a los requisitos administrativos y parece tener dificultades con la tecnología, se ha negado a cumplimentar RAPI, por lo que ha sido calificado negativamente y no sabemos si logrará adaptarse al funcionamiento del doctorado el curso que viene o abandonará sus estudios.
- Sugerencia de que el SIC fuera semipresencial. Algunos estudiantes residentes en el extranjero han sugerido que el SIC fuera semipresencial para poder asistir virtualmente. Este curso no ha sido posible atender esta sugerencia, pero sí lo haremos el curso que viene. El proyecto de convertir esta actividad en obligatoria (consignada en el Modifica elaborado y pendiente de aprobación) nos obliga a facilitar su asistencia a todos los estudiantes, por lo que necesariamente ha de ser semipresencial. Para el óptimo desarrollo de una actividad en modalidad semipresencial es necesaria cierta tecnología (cámara móvil y micrófono ambiental). La coordinadora ha contactado con la Vicedecana de Digitalización y Prácticas de Empresa, quien le ha facilitado el Laboratorio de Filologías Digitales, equipado con un “micrófono tortuga,” que capta bien los sonidos de una reunión, y una cámara ddl en el ordenador del profesor, que es buena. Realizaremos pruebas con el técnico informático en el 1º cuatrimestre de 2025-26 y quedamos pendientes de conseguir la financiación para comprar una “cámara búho”, que cuesta 1.300€, algo difícil en el actual contexto con los presupuestos reducidos este año en la UCM en un 33%.

Seguramente las mejoras en la información en la web (tanto en la página de la Escuela de Doctorado, como en la del programa) han tenido como consecuencia un descenso en el número de correos recibidos por la coordinadora por parte de los interesados en seguir los estudios doctorales en Literatura Hispanoamericana en la UCM. No obstante, no dejan de recibirse. Los asuntos que más preguntas suscitan son:

- Orientación en la búsqueda de director de tesis.
- Información sobre becas para cursar el programa (creen que el programa tiene becas propias como en otros países).
- La presencialidad de los estudios: se quiere saber si existe la posibilidad de llevar alguna parte (o todo) a distancia.

Otros asuntos que también se preguntan (aunque en menor medida) son el precio de las tasas, los certificados de idiomas que se admiten, y los procesos de homologación/convalidación de titulaciones extranjeras.

En cuanto a los estudiantes matriculados, la principal demanda de información gira en torno a:

- Movilidades y Mención Internacional.
- Tramitación de tesis.
- Bajas temporales.

Cabe añadir la demanda de cartas y certificados para la solicitud de becas españolas y extranjeras, de visados y de permisos laborales para asistir al SEA.

Se concluye que el sistema adoptado a través del correo electrónico resulta el más efectivo, pero implica una sobrecarga para la coordinadora. Es imprescindible tener actualizadas las webs de la Escuela de Doctorado y del Programa para poder remitir a ellas en la demanda de información, pero aun así hay que contestar los correos derivando a las webs.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

Agilidad en la tramitación de quejas y reclamaciones.	Exceso de carga de trabajo de la coordinadora en la tarea extra de resolución de dudas y peticiones a través del correo electrónico.
Compromiso de la coordinadora con la resolución de dudas y peticiones recibidas por correo electrónico.	Infradotación tecnológica.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022-23	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2023-24	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2024-25
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	12	12	12	12
IDUCM-2 Número de preinscripciones	47	46	60	45
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	21	22	30	24
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	13	10	12	14
IDUCM-5 N.º de matriculados	56	52	56	54
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	30,36%	40,38%	39,29	38,89%
IDUCM-7 Tasa de cobertura	108,3%	83,33%	100%	116%
IDUCM-8 Tasa de demanda	391,67%	383%	500%	375%
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	175%	183%	250%	200%
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	57,14%	51,92%	50%	50%
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	67,86%	65,38%	64,29%	62,96%
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	7,14%	7,69%	5,36%	0%
IDUCM-13 Tasa de Abandono (cohorte de entrada 2020-21)	0%	10%	14,29%	76,92%
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	0%	0%	21,43%	0%
IDUCM-16 N.º. de tesis (2024-25)	2	4	11	3
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	50%	25%	18,18%	0%
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0%	0%	0%	0%
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	0%	0%	9%	66,67%
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100%	75%	63,64%	100%
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	0%	0%	0%

IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	-	-	-	-
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	2	12	63	20
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	2	2	9	3
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	2	2	5	2
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	2	0	1	-

INDICADORES DE OFERTA, DEMANDA Y MATRÍCULA

IDUCM 1-11: El **nº de plazas ofertadas** (12) parece adecuado, acorde con la capacidad del profesorado, la demanda, el nº de matriculados y la tasa de cobertura. El curso 2024-25 sobrepasamos un poco el **nº de matriculados de nuevo ingreso** (14) y la **tasa de cobertura** (116%) porque admitimos a 3 estudiantes de más, decisión justificada por varios factores. En primer lugar, porque suele ser habitual que algunos de los admitidos no se matriculen finalmente y en esta ocasión tres de los admitidos estaban pendientes de homologaciones/convalidaciones de sus titulaciones extranjeras, con lo que existía un riesgo real de que éstas no llegaran a tiempo para poder matricularse, como de hecho sucedió con un estudiante. En 2º lugar porque este curso, por fin, hemos visto incrementados nuestros recursos humanos con tres profesores recién incorporados que se iban a iniciar en la labor de dirección de tesis. Y por último, hemos de reconocer también que la situación de los tres estudiantes admitidos en el plazo extraordinario adelantado ha creado cierta distorsión en nuestro habitual proceder.

El interés por nuestro programa se refleja en la **tasa de demanda en 1ª opción** del 200%, en el **porcentaje de extranjeros matriculados** del 50% y en el **porcentaje de alumnos procedentes de otras universidades**, que sobrepasa el 60%, lo cual nos indica que el Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana de la UCM es un referente nacional e internacional. El **nº de preinscripciones**, que el curso pasado superó todas las cotas anteriores, vuelve al nº habitual con 45 preinscripciones y 24 en 1ª opción.

IDUCM 12: El nº de subvenciones por becas o contratos predoctorales que figura en SIDI en 2024-25 es 0. Sin embargo, este curso 2024-25 contamos con 2 estudiantes beneficiarios de un contrato predoctoral de la Comunidad de Madrid, pero como este contrato no asume el pago de la matrícula, no constan en el sistema. Cabe añadir que durante este curso otras 2 estudiantes han obtenido sendos contratos predoctorales de la Comunidad de Madrid, 1 estudiante uno FPI vinculado al proyecto de investigación "Biodiversidad poética. Representación de las aves y competencia ornitológica en la poesía latinoamericana" (nº ref.: PID2023-150133NB-I00) y 1 estudiante el del de Ministerio, con lo que el próximo curso tendremos al menos 6 estudiantes realizando sus tesis con contratos predoctorales, a los que podría añadirse alguno más que obtuviera el de la UCM, sin resolver aún. Por tanto, estamos muy satisfechos por el incremento del nº de doctorandos subvencionados.

INDICADORES DE RESULTADO

IDUCM 13-33. La **tasa de abandono** de un 76,92% (cohorte de entrada curso 2020-21) es alarmante, pero creemos que se trata de algo excepcional. La reflexión realizada nos ha llevado a concluir que esta altísima tasa de abandono se debió a las consecuencias de la pandemia del Covid19. En el curso 2020-21 continuaban las restricciones de movilidad y del contacto personal: el SEA fue virtual, los estudiantes extranjeros o procedentes de otras universidades españolas (todos los que abandonaron) no pudieron personarse en la UCM, lo cual ocasionó una falta de estímulos para los estudiantes de nuevo ingreso. Ello, sumado a la imposibilidad de la presencialidad en la investigación (cierre de archivos y bibliotecas) y a las circunstancias personales y laborales afectadas (enfermedad de los doctorandos o sus familiares, ERTES, crisis económica)

ha incidido de forma nefasta en varios aspectos del doctorado en los últimos años. Seguramente los estudiantes no midieron bien sus fuerzas ni sopesaron fríamente sus circunstancias. El incremento de la tasa de abandono ya quedó reflejado en el pasado curso 2023-24 y las consecuencias de la pandemia las seguiremos arrastrando durante un par de cursos más. Para el año que viene prevemos una tasa de abandono todavía alta, pero algo menor (50% más o menos para la cohorte de entrada curso 2021-22), y esperamos que disminuya a partir de ese curso situándose en torno al 25% para la cohorte de entrada 2022-23, un porcentaje que comienza a acercarse a la normalidad.

El **nº de tesis defendidas**, según SIDI, es de 3, aunque en realidad se han defendido 4. Quizás la defendida el 31 de octubre de 2024 haya quedado en el limbo, ya que el calendario del doctorado no está claro (¿de 15 de octubre a 15 de octubre? ¿de 31 de octubre a 31 de octubre?) ni concuerda con el curso académico del resto de titulaciones de Grado y Máster (mayoritarias) ni con los demás procesos de la universidad, por lo que se producen bastantes desajustes (por ejemplo entre cronograma del doctorado y las fechas en que elaboramos las memorias de seguimiento). La especificación proporcionada en la guía de interpretación para el cálculo de indicadores de SIDI apunta a ello, aunque no termina de aclarar el asunto puesto que el hito de titulación “se obtiene cuando cierran el acta de lectura de tesis. Será el curso en el que se realiza la matrícula de la asignatura de tesis”. La tesis doctoral no es una asignatura y no hay matrícula de ello. Podemos pensar que se tiene por tal matrícula el pago de los derechos de examen doctoral, que se abonan tras haber realizado el trámite 3, pero como el proceso de tramitación de las tesis doctorales no está sometido a fechas, no es en absoluto irregular que se paguen las tasas en un curso y se lea la tesis en el curso siguiente. De hecho, podría decirse que es bastante frecuente que esto ocurra. Por tanto, en aras de una mayor calidad y de la fiabilidad de los datos, habría que revisar los parámetros y las fuentes que utiliza SIDI para el doctorado, puesto que tal y como están las cosas, las tesis que se defienden en septiembre y en octubre (con el resto de indicadores de resultados y de plantilla asociados a ellas), difícilmente van a ser tenidos en cuenta nunca. En este sentido, se hace constar que hay dos tesis más tramitadas cuyos derechos de examen se abonaron en julio y cuyas defensas están convocadas para el 9 y 16 de octubre respectivamente: por tanto no pueden constar en SIDI en el momento en que se elabora la presente memoria anual de seguimiento para el Vicerrectorado de Calidad. Con 4-6 tesis defendidas en la realidad, volvemos al nº habitual de tesis defendidas cada curso, acorde con el nº de plazas de nuevo ingreso y el porcentaje de tesis a tiempo parcial.

El 0% de la **tasa de graduación** es debido a que las tesis defendidas fueron matriculadas en el curso 2019-20 y por lo tanto agotaron las dos prórrogas a las que tienen derecho, pues todas eran tesis a tiempo completo. Todos sabemos que 3 años no son en absoluto suficientes para hacer una tesis, y menos en Humanidades. La nueva ley de doctorado lo ha reconocido en parte estableciendo un plazo de 4 años para los estudiantes a tiempo completo, lo cual mejora la situación, aunque lo que demuestra la experiencia es que se necesitan un mínimo de 5 años para concluir una tesis doctoral. En consecuencia, aplicando como cohorte de entrada 2019-20, la tasa de graduación asciende al 50%, lo cual es bastante satisfactorio si tenemos en cuenta que ése fue el curso en que comenzó la pandemia del coronavirus.

El nº de tesis con **mención internacional** ha subido muchísimo. SIDI indica un 66,7%, pero debería ser un 75%, pues 3 de las 4 tesis defendidas en 2024-25 tuvieron la mención internacional. Es destacable que solo 1 de ellas era una tesis realizada con un contrato predoctoral (FPI), lo cual por una parte resulta esperanzador acerca de otras posibilidades de financiación de las estancias de investigación (una fue financiada por el programa Erasmus), y, por otra, dice mucho del grado de compromiso de nuestros estudiantes, pues la otra estancia fue autofinanciada. No obstante, hay que reconocer que el porcentaje de este curso es excepcional.

La calidad de las investigaciones viene avalada por la calificación recibida (100% con “**cum laude**”) y por el **nº de publicaciones** (20). Aunque los premios extraordinarios de doctorado no constan en los indicadores, queremos dejar constancia de que 2 estudiantes que defendieron su tesis en el curso 2023-24 han obtenido el premio extraordinario este curso 2024-25.

Respecto a la nula **cotutela internacional** hacemos constar que en 2023-24 –después de un año de gestiones- se logró firmar una cotutela con la Universidad de Milán. En 2024-25 hay otra estudiante que ha solicitado una cotutela con la Universidad de la República de Uruguay (la Escuela de Doctorado la ha autorizado en septiembre y se está tramitando la firma del convenio).

Por último, SIDI solo contempla la labor de **dirección o tutorización** de las tesis defendidas, pero queremos insistir en que todos los profesores del programa tutorizan y dirigen tesis, labor que apenas es reconocida por la universidad. Muestra de ello es que SIDI computa solo una vez al tutor y al director, aunque se hayan defendido varias tesis dirigidas y/o tutorizadas por un mismo profesor (como es el caso en este curso), a lo que cabe añadir la tesis defendida no registrada en SIDI.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Demanda elevada del programa, alto porcentaje de matriculados extranjeros y procedentes de otras universidades.	Tasa de abandono en 2024-25 (cohorte de entrada 2020-21).
Alto nivel de cumplimiento en los indicadores académicos: porcentaje de calificación “cum laude” y nº de contribuciones científicas resultantes de las tesis.	

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022-23	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2023-24	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2024-25
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,3	8,5	6,9	9,2
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	No hay datos	No hay datos	No hay datos	7,4
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8	8,6	8,7	9,5

Consideramos un gran logro de las medidas adoptadas en el plan de mejora para este curso 2024-25 la alta tasa de participación en las encuestas de estudiantes: 62,7% estudiantes (32 participantes de una población de 51), lo que constituye un hito histórico en la trayectoria del programa. Gracias a la representante de estudiantes de la Comisión de Calidad, que nos avisó en cuanto se abrió el período para contestarlas, se pudo emprender una campaña divulgadora para alentar la participación en las mismas. La coordinadora escribió inmediatamente un correo electrónico a todos los estudiantes, y unos 10 días antes de que se acabara el plazo mandó otro correo a los tutores y directores para que escribieran personalmente a sus doctorandos a modo de recordatorio.

Asimismo, los resultados obtenidos en los respectivos ítems constituyen un gran éxito, ya que todos ellos han sido puntuados sobresalientemente (entre 9 y 9,9), salvo “Equipamiento e infraestructuras” que se sitúa una décima por debajo con un 8,9. Se reconoce como la mayor fortaleza el perfil del profesorado, que alcanza la máxima calificación con 9,9. En el apartado 1.2 relativo al SGIC y al 2 sobre la Comisión Académica de la presente memoria se ha comentado ya la mejora de los respectivos ítems fruto de las acciones llevadas a cabo en los cursos 2023-24 y 2024-25 para mejorar la oferta de actividades formativas y el sistema de información.

La participación del PDI, que ya había aumentado el curso pasado gracias a nuestro compromiso del plan de mejora y las recomendaciones del informe anual, se mantiene en su alto nivel. Las encuestas no muestran el porcentaje, pero éste ha sido casi del 100%, pues constan 12 participantes de los 14 profesores que actualmente dirigen tesis (no estamos seguros de que a la profesora emérita le hayan mandado la encuesta). La satisfacción global con el programa ha aumentado de 8,7 a 9,5. Se señalan como fortalezas la coordinación y la información disponible, con 9.2 y 9.1 respectivamente. Los ítems con puntuación más baja son “Carga de trabajo” (7,3) y “Procedimiento de evaluación” (7,9), quizás por el nuevo plan de formación, cuya utilidad y sentido no han podido ser aún apreciados percibiéndose como un trabajo extra y redundante.

Los demás ítems están entre 8,3 y 8,8. Aunque las actividades formativas son apreciadas por los estudiantes con un 9,1 y los complementos formativos con un 9,3 (ambos ítems suelen ser confundidos por

ellos), parece que los profesores son más exigentes y le conceden a la cantidad de activ. formativas solo un 8.3, la misma puntuación que el año pasado (recordemos que las encuestas del año pasado del PDI sí reflejaban las acciones de mejora relativas a la formación llevadas a cabo durante ese curso y la cantidad de actividades formativas ascendió de 5,5 a 8,3) y un 10 a los complementos formativos (este curso 2024-25 hemos tenido una estudiante cursándolos).

Sigue resultando llamativo el descenso en la satisfacción con la defensa de tesis leídas: 9 (2022-23), 7.6 (2023-24), 7 (2024-25). No sabemos muy bien cómo se interpreta este ítem: si se refiere a la calidad de las tesis (cosa poco probable porque el porcentaje de “cum laude” fue del 100%) o más bien al proceso de tramitación, a los tribunales de cinco miembros y al poco reconocimiento por parte de la universidad de la labor académica de dirección de tesis (las observaciones de las encuestas del año pasado se referían a ello, pero este año las observaciones no constan en los resultados de las encuestas recibidos).

La satisfacción del PTGAS se rige por la Facultad de Filología y presenta un índice de participación en las encuestas del 21% (17 participantes de una población de 81) y una satisfacción global de notable. La relación con compañeros del servicio es el aspecto mejor valorado (8.9); y los peores son el tamaño de la plantilla (4.8) y todos los ítems relativos a los recursos (entre 6.1 y 6.5). La comunicación con los responsables académicos ha bajado un punto respecto a las encuestas del año pasado (de 7.8 a 6.8); en cambio la comunicación con el resto de colectivos ha mejorado un poco. Se constata un ascenso más notorio en la comunicación con otras unidades (de 6.8 a 7.5) y con Servicios Centrales (de 5.8 a 6.4); y una leve subida de tres décimas en la comunicación con los profesores (de 7.5 a 7.8) y con el alumnado (de 7.8 a 8.1).

En cuanto al agente externo [encuesta elaborada por la Comisión de Calidad de la Facultad], su satisfacción es sobresaliente: 9 en los ítems relativos a metodología de trabajo y participación en la toma de decisiones desarrollo; y 10 en la evolución del título y en satisfacción global.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta participación en las encuestas por parte de todos los colectivos.	No se contemplan gracias al plan de mejora llevado a cabo.
Alto grado de satisfacción de estudiantes y PDI.	
Perfil del profesorado.	
Coordinación e información disponible.	

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022-23	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2023-24	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2024-25
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	No consta oficialmente	No consta	Valores indefinidos	No consta
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	No consta oficialmente	No consta	Valores indefinidos	7

La tasa de participación del 85% de los egresados (10 participantes de una población de 12) en las encuestas ha sido otro gran logro del plan de mejora emprendido alcanzándose otro hito histórico. Se constata un notable grado de satisfacción general (7,4) y de satisfacción con la formación (7,6). Se señalan como fortalezas “Equipamiento e infraestructuras” y “Proced. de evaluación anual” (ambas con 8,5), “Criterios de admisión” (8,3) e “Información completa y accesible” (8,1); y como debilidades “Activ. formativas para el investigador” (6,2) y “Complementos formativos” (6,5). Ya se ha comentado en los distintos apartados las acciones de mejora respecto a las actividades formativas implantadas en el curso 2023-24 que han subsanado esta debilidad. El resto de ítems se sitúan entre el 7,1 (“Tutor/director” y “Orientación académica”), 7.2 (“Control de la activ. Formativa”) y 7,5 (“Perfil del profesorado”).

En las encuestas oficiales de la UCM hay un ítem “Relación trabajo/estudio” que entendemos como el IDUCM-31 “Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral”, el cual ha sido puntuado con un 7. No vemos ningún ítem para cumplimentar el IDUCM-30 “Tasa de Inserción Laboral”. No obstante, el programa ha recurrido

tradicionalmente a cauces informales para hacer un seguimiento de los egresados, sistema que ha resultado de gran efectividad. La Comisión de Calidad solicita a los directores de las tesis la información sobre sus egresados y los profesores a su vez contactan con los doctores recientes para obtener dicha información. De los datos obtenidos se puede deducir que la obtención del título de doctor dentro del Programa de Literatura Hispanoamericana es un factor importante y de alto prestigio para concurrir con éxito a convocatorias docentes en la educación universitaria internacional. De hecho, de los 45 egresados del programa, el 51,1% desempeñan en la actualidad una labor docente universitaria. 17 en universidades extranjeras: Univ. Nacional de Loja y Univ. Central (Ecuador), Univ. de los Andes, Univ. Alberto Hurtado y Universidad de los Lagos (Chile), Univ. Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana), UNAM y Univ. de Quintana Roo (México), Univ. per Stranieri Dante Alighieri (Italia), Univ. de Vilnius (Lituania), Univ. de Novi Sad (Serbia), Univ. de Estudios Internacionales de Shanghai y China Foreign Affairs University (China), U. de Keio (Japón), Univ. Hankuk de Estudios Extranjeros (Corea del Sur), Univ. of University of North Texas y Tufts University in Spain (Estados Unidos); y 6 son profesores en universidades españolas: U. Complutense de Madrid, U. de Valencia, U. de les Illes Balears, ESCUNI (Centro Universitario de Educación adscrito a la U Pontificia de Salamanca), U. Camilo José Cela, U. Alfonso X el Sabio. 4 de los egresados son profesores de Instituto y de Educación Secundaria en España y en Italia. Han obtenido premios de diversa índole y becas postdoctorales, 4. Uno de nuestros alumnos ocupa un cargo de responsabilidad como Decano de la U. de Loja en el Ecuador y otros se han empleado en trabajos varios, pero siempre con un perfil próximo a la literatura hispanoamericana en la que se especializaron.

Estos datos están publicados en la web del programa: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/insercion-laboral-de-los-egresados>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buena inserción laboral de los egresados.	No se contemplan.
Alta participación de los egresados en las encuestas.	

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022-23	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2023-24	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2024-25
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0%	0%	7,14%	0%
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	8	8.7	6.9	9.6

La tasa de movilidad señalada por SIDI es del 0% (cohorte de entrada 2020-21, el curso que registra la mayor tasa de abandono de la historia del programa comentada en el punto 5.1 de la presente memoria) y del 21,43% (si adelantamos la cohorte de entrada a 2019-20). Cabe añadir que las encuestas de satisfacción del Vicerrectorado de Calidad consignan un 28.1% de movilidad entre los participantes (9 de los 32 que contestaron) de una población de 51, los cuales señalan una sobresaliente satisfacción con la estancia (9,6) y con la formación recibida (9,1). Todo ello demuestra que sí hay movilidad y que es una experiencia altamente valorada.

Desde el curso 2023-24 hemos acometido una campaña de información y promoción de las ayudas de la Escuela de Doctorado y Erasmus, a las que este curso 2024-25 hemos añadido las de la AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado). También se ha sensibilizado a los estudiantes acerca de la importancia de las movilidades y de la mención internacional. Por los datos de RAPI y de las autorizaciones firmadas, nos consta que 7 estudiantes realizaron estancias en el curso 2024-25: 5 estancias largas de 3 meses (o más) en la Universidad Ca'Foscari (Venecia, Italia), en la Univ. de Brown (EE.UU), Univ. de Buenos Aires (Argentina), Univ. Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana) y Univ. de los Andes (Colombia) y 2 estancias cortas de un mes en la Universidad de Oxford (Inglaterra) y la UNAM de México. La mayor parte de estas estancias fueron autofinanciadas por los propios estudiantes, aunque 3 fueron financiadas por distintas entidades: Erasmus+Prácticas, John Carter Brown Library y el Ministerio de Educación de China. Cabe añadir que a lo largo de este curso se ha autorizado la movilidad de otros 6 estudiantes, cuyas estancias están

desarrollándose entre este curso y el siguiente, por lo que figurarán oficialmente el próximo año. Por tanto, a pesar de que los programas de ayudas a la movilidad son insuficientes y que las condiciones económicas y laborales en que se realizan las tesis del programa, con alta empleabilidad de los candidatos, hacen muy difícil que los estudiantes puedan realizar estancias de investigación, parece que vamos logrando el incremento de la movilidad. Los estudiantes se han implicado y buscan ellos mismos (guiados por sus directores) otras fuentes alternativas de financiación o hacen enormes esfuerzos económicos por llevarlas a cabo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto nivel de satisfacción de los estudiantes que realizan estancias.	Escasez de financiación para realizar estancias

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

En el Informe Final de Seguimiento de la Fundación Madrid+D, firmado el 7 de julio de 2025, no constan recomendaciones en un encuadrado específico. No obstante, en la Justificación de la valoración del criterio 1 “Organización y Funcionamiento”, que mantiene la valoración inicial C a pesar de que en el período de alegaciones admitió la correcta implantación y seguimiento de las actividades formativas, se anima a continuar con la el trabajo iniciado para ofertar una formación transversal obligatoria, pues no se considera atendida dicha recomendación.

Como se ha señalado en los puntos 1.2 y 2 de la presente memoria, hemos podido atender la susodicha recomendación incorporando en el Modifica elaborado este curso –en proceso de tramitación–, la actividad obligatoria “Asistencia al Seminario de Interpretaciones Críticas (SIC)”, actividad formativa puesta en marcha en el curso 2023-24 como parte de nuestro plan de mejora de ese año. Por tanto, consideramos atendida la recomendación y destacamos nuestra celeridad y eficacia en hacerlo, posibles gracias a nuestro compromiso con la constante mejora del programa. No obstante, no queremos dejar de señalar que nuestro margen de maniobra está limitado por las leyes y normativas y que el cumplimiento de esa recomendación de la Fundación Madrid+D requería un Modifica del Ministerio y hasta que éste no esté aprobado, no podremos exigir a nuestros estudiantes la obligatoria asistencia a dicho seminario. Por tanto, el cumplimiento de la recomendación no terminará de consolidarse hasta el curso 2026-27.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Sí. Se ha comentado en cada uno de los correspondientes apartados:

Información pública del título: publicados en la web los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos y la inserción laboral de los egresados, así como las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales leídas desde la implantación del programa que se han podido reunir.

1. SGIC: publicada la fecha de aprobación del reglamento de la Comisión de Calidad.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Sí. Se ha comentado en cada uno de los correspondientes apartados y se sintetizan a continuación.

- Se ha seguido mejorando la oferta de actividades formativas y el sistema de información: se ha perfeccionado la página web del programa (especialmente la parte correspondiente al “espacio del

doctorando” y la de “resultados”) y se mantienen las cuentas en Facebook e Instagram para difundir tanto las actividades organizadas como las convocatorias de ayudas y becas, de cursos, congresos y revistas, informaciones que la coordinadora también difunde por correo electrónico en mails personalizados. También se han celebrado sesiones informativas con estudiantes y profesores sobre el propio programa (funciones del director, calendario de trámites, evaluación, etc.).

- Se ha incorporado a los nuevos profesores en la dirección de tesis y cada uno de ellos está dirigiendo una tesis o dos (esta labor debe ser asumida gradualmente y todavía faltan varios años para que la dirección de tesis quede equilibrada entre los profesores del programa).

- Se han llevado a cabo las acciones planeadas para mejorar la tasa de respuesta en las encuestas de estudiantes y egresados. La representante de estudiantes informó a la coordinadora sobre el envío de las encuestas por parte de UNICA y ésta escribió inmediatamente un correo electrónico a todos los estudiantes. Además, unos 10 días antes de que se acabara el plazo mandó otro correo a los tutores y directores para que escribieran personalmente a sus doctorandos a modo de recordatorio. Así se ha podido alentar a estudiantes y egresados a participar en las encuestas y se ha obtenido un aumento exponencial de las tasas de participación y una mejora sobresaliente en los grados de satisfacción y en todos los ítems.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han seguido las recomendaciones	No se contemplan

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

Modifica por adaptación al RD576/2923. En proceso. Aprobado en Junta de Facultad de 9 de julio de 2025 y por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado en reunión del 15 de septiembre de 2025. Además de las modificaciones exigidas por la adaptación al Real Decreto y de las actualizaciones requeridas, se añadió una actividad formativa transversal obligatoria (requerida por la Fundación Madrid+D en su Informe de seguimiento externo) y se transformó en obligatoria la presentación de una comunicación en un congreso.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

Resumen de las modificaciones propuestas:

1.1 - Datos básicos de la descripción del título	Modificación de la denominación según los nuevos criterios de estilo.
1.3- Universidades y centros en los que se imparte	Actualizado el enlace a la normativa.
2.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado	- AÑADIDA LA COMPETENCIA BÁSICA CB17 "Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común, mediante la evaluación de actividades transversales llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando relacionadas con diferentes dimensiones de la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, así como la capacitación adquirida en sendas disciplinas en formato de microcredenciales o similar”.

	- MODIFICADA la CB11, en la que se sustituye “campo” por “ámbito”.
3.1 - Sistemas de información previo	ACTUALIZACIÓN del sistema de información previo a la matrícula.
3.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión	- REQUISITOS DE ACCESO (Adaptación al RD576/2923) - CRITERIOS DE ADMISIÓN: Establecimiento del aval de una investigadora o investigador como posible Directora o Director de la tesis doctoral (Modificación incluida en el RD 576/2023)
3.4 - Complementos formativos	COMPLEMENTOS FORMATIVOS. Se añade la mención explícita a la normativa.
4 - Actividades formativas	- Se añade ACTIVIDAD FORMATIVA TRANSVERSAL OBLIGATORIA (Actividad 7. Asistencia al SIC). - Modificación Actividad 5. "Preparación de comunicaciones, publicaciones o artículos" para establecerla como obligatoria.
5.1 - Supervisión de tesis	SUPERVISIÓN DE TESIS DOCTORALES. Adaptación al RD 576/2023
5.2 - Seguimiento del doctorando	- Adaptación al RD 576/2023 del SEGUIMIENTO DE LOS DOCTORANDOS/AS. - Inclusión de la NORMATIVA DE PERMANENCIA
5.3 - Normativa para la presentación y lectura de Tesis Doctor	NORMATIVA DE LECTURA DE TESIS. Adaptación al RD 576/2023
6.1 - Líneas y equipos de investigación	ACTUALIZACIÓN de las personas ligadas al programa, del proyecto de investigación competitivo ligado al equipo, de las 25 contribuciones científicas de los últimos 5 años, y de las 10 tesis doctorales leídas en los últimos 5 años (2021-2024) con referencia completa de 1 contribución científica y sus correspondientes datos de repercusión objetiva.
6.2 - Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de la tesis	ACTUALIZACIÓN de los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis
9.1 - Responsable del título	ACTUALIZACIÓN

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Coordinación y coherencia entre la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación del programa, así como comunicación fluida con la Comisión de Calidad de la Facultad.	V. Apartado 1	Mantenimiento de la estructura. Sistematización de la recogida de datos y publicación de la información en la web.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Cohesión y actitud proactiva de los miembros de la Comisión.	V. Apartado 2	Sistematización y mantenimiento de objetivos. Agilidad en la convocatorias y celebración de reuniones telemáticas asíncronas.
Personal académico	Profesorado cualificado, activo en la investigación y comprometido con el doctorado y la dirección de tesis.	V. Apartado 3	Integración de los nuevos profesores ayudantes doctores en la dirección de tesis.
Sistema de quejas y sugerencias	Agilidad en la tramitación de quejas y reclamaciones. Compromiso de la coordinadora con la resolución de dudas y peticiones recibidas por correo electrónico.	V. Apartado 4	Promoción del vínculo y confianza entre agentes del programa. Mantener actualizada la información de la web del programa.
Indicadores de resultados	Demanda elevada del programa, alto porcentaje de extranjeros y matriculados procedentes de otras universidades. Alto nivel de cumplimiento en los indicadores académicos: porcentaje de calificación “cum laude” y nº de contribuciones científicas resultantes de las tesis.	V. apartado 5.1	Mantener la oferta de 12 estudiantes. Seguir siendo selectivos en la admisión de estudiantes. Seguir difundiendo “call for papers” de revistas.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Alto grado de satisfacción de todos los colectivos implicados.	V. apartado 5.2	Reuniones regulares con el PDI y estudiantes del programa.
Inserción laboral	Alta participación de los egresados en las encuestas. Buena inserción laboral de los egresados.	V. apartado 5.3	Seguir insistiendo a los doctores egresados que respondan las encuestas del Vicerrectorado de Calidad y que proporcionen con asiduidad información sobre su inserción laboral y sus publicaciones. Seguir recabando información de los egresados a través de sus directores de tesis.
Programas de movilidad	Satisfacción sobresaliente de los estudiantes que realizan estancias.	V. apartado 5.4	Desarrollo de iniciativas y fortalecimiento de lazos con centros internacionales que promuevan los intercambios y estancias de investigación de doctorandos.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Se han seguido las recomendaciones del informe de la memoria de seguimiento de la UCM y del Informe de seguimiento Externo de la Fundación Madrid+D.	V. apartado 6	Observación y vigilancia de los procedimientos de actuación dentro del programa. Seguir profundizando en la reflexión sobre el sistema adoptado para el SGIC y su efectividad. Planificación ordenada y realista de mejoras.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Ver cuadro adjunto.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Ver cuadro adjunto.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No se contemplan	La actitud proactiva de los miembros de la comisión, la sistematización de la recogida de datos y las acciones de mejora implementadas en los cursos 2023-24 y 2024-25.	Difusión de la página web. Difusión de las redes sociales. Difusión de cursos, congresos, convocatorias de becas y de ayudas a la movilidad.	Aumento de la tasa de participación en las encuestas de todos los colectivos e incremento de los niveles de satisfacción.	Comisión de Calidad	2023-24 y 2024-25	Realizado
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Excesiva carga de trabajo. Límites difusos entre funciones académicas y administrativas.	Burocratización del sistema universitario y proliferación de PDFs con dificultades para ser firmados electrónicamente.	Implementación de la digitalización real y efectiva de la gestión mediante aplicaciones informáticas que simplifiquen la elaboración y firma de documentos y reduzcan la acumulación de correos electrónicos (por ej. los informes de las tesis – de los evaluadores externos, de los directores, de los tutores-, la evaluación conjunta, las inscripciones de tesis, compromisos documentales, prórrogas, cambios de director y/o tutor)		UCM	¿??	¿??
Personal Académico	Elevado número de tesis por profesor permanente.	Tasa de reposición del profesorado. Política UCM de estabilización del profesorado.	Incorporación de los nuevos profesores en la dirección de tesis.		Comisión de Coordinación	2024-25, 2025-26, 2026-27, 2027-28.	En proceso

Sistema de quejas y sugerencias	Exceso de carga de trabajo de la coordinadora en la tarea extra de resolución de dudas y peticiones a través del correo electrónico. Infradotación tecnológica.	Comodidad del usuario. Confianza en la respuesta personal.	Claridad y utilidad de la información en las webs. Actualización de las webs.		Comisión de Calidad y Escuela de Doctorado	2023-24 y 2024-25	Realizado
Indicadores de resultados	Alta tasa de abandono en 2024-25 (cohorte de entrada 2020-21).	Incidencia de la pandemia del Covid 19.	Circunstancia excepcional extra-académica sobre la que nadie puede hacer nada.				
Satisfacción de los diferentes colectivos	No se contemplan	Las acciones de mejora implementadas en los cursos 2023-24 y 2024-25.	Reuniones regulares con el PDI y estudiantes del programa. Acciones destinadas a mejorar la tasa de respuesta en las encuestas a través del correo electrónico. Difusión de cursos, congresos, revistas, convocatorias de becas y de ayudas a la movilidad a través de la web, de las redes sociales y del correo electrónico.	Aumento de la tasa de participación en las encuestas. Aumento de los niveles de satisfacción de todos los colectivos. Progresivo aumento de la movilidad, de las tesis con mención internacional y del nº de estudiantes con contratos predoctorales.	Comisiones de Calidad y de Coordinación y directores de tesis.	2023-24 y 2024-25	Realizado
Inserción laboral	No se contemplan	Las acciones de mejora implementadas en los cursos 2023-24 y 2024-25.	Se pidió a los doctorandos cuando tramitaron sus tesis que siguieran atentos al correo de la UCM al menos durante el año posterior a su graduación.	Aumento de la tasa de participación en las encuestas.	Comisión de Calidad, directores de tesis.	2023-24 y 2024-25	Realizado

			La coordinadora mantuvo el contacto vía correo electrónico con la difusión de convocatorias postdoctorales y premios para las tesis. Se pudo alentar la participación en las encuestas vía correo electrónico.				
Programas de movilidad	Escasez de financiación para realizar estancias	Práctica inexistencia de un programa de movilidad financiada para doctorandos que no sean FPI/FPU o asimilado.	-Mayor dotación económica para programas de movilidad.	Aumento de la movilidad. Aumento de las tesis con Mención Internacional.	UCM, CAM, etc.	2024-25, 2025-26	En proceso
			-Difusión de las convocatorias existentes		Comisión de Coordinación y de Calidad, y tutores/directores.		
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se contemplan	La representante de estudiantes informó a la coordinadora sobre el envío de las encuestas por parte de UNICA y se pudo poner en marcha el plan para aumentar la tasa de participación en las mismas de estudiantes y egresados.	Acciones destinadas a mejorar la tasa de respuesta en las encuestas a través del correo electrónico.	Aumento de la tasa de participación.	Comisión de Calidad y directores de tesis	2024-25	Realizado
Modificación del plan de estudios	Adaptación al RD576/2023. Implantación de una formación transversal obligatoria.	Obligación estatal. Recomendación del Informe de Seguimiento Externo de la Fundación Madrid+D.	Adaptación al RD576/2923 y actualizaciones varias (sistema de información previo a la matrícula, personas ligadas al programa, proyecto de investigación competitivo ligado al equipo, contribuciones científicas y tesis leídas en los últimos cinco años, etc.).		Comisiones de Coordinación y Calidad. Aneca.	2025-26 y 2026-27	En proceso

			Obligatoriedad de la "Asistencia al Seminario de Interpretaciones Críticas (SIC)", actividad formativa puesta en marcha en el curso 2023-24 como parte de nuestro plan de mejora de ese año.				
--	--	--	--	--	--	--	--

La memoria ha sido aprobada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología a día 9 de octubre de 2025.